

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

19 de septiembre de 2022

Energía, T-MEC y la soberanía

1

La controversia en materia de energía entre México, Estados Unidos y Canadá, coloca al gobierno de México, en una encrucijada.

Más temprano que tarde tendrá que resolverla. Y para ello, no tiene muchas alternativas, ni tiempo.

Entre las alternativas están: 1.- Cambiar la política energética y reconocer que no está respetando los acuerdos firmados por este gobierno, en el T-MEC; 2.- Intentar negociar uno-a-uno con las empresas que han externado inconformidades y; 3.- perder en el panel de resolución de controversias y heredar al próximo gobierno, el impacto de las sanciones arancelarias que se aplicarían a distintos sectores productivos nacionales.

El reloj inició la cuenta regresiva desde que, el 20 de julio pasado, el gobierno de EU solicitó las consultas respectivas al gobierno de México. Luego se le uniría el gobierno de Canadá.

Los tiempos marcan que el dictamen final podría estarse conociendo en el mes de mayo del próximo año.

Los dos socios comerciales más importantes de México iniciaron un proceso que podría llevar –si en el periodo de diálogo no se alcanza un acuerdo–, a un litigio y, a la eventual imposición de aranceles a las exportaciones mexicanas.

La inconformidad de EU y Canadá es, básicamente, por las acciones de política pública y regulatorias del Estado mexicano que han impactado negativamente a las empresas estadounidenses del sector energético para beneficiar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y a Petróleos Mexicanos (Pemex).

El gobierno estadounidense reclama que la política energética de la actual administración, aplicada a partir de 2019, viola las disciplinas a las que el Estado mexicano se comprometió en el T-MEC, particularmente en capítulos como acceso a mercado, inversión y empresas propiedad del Estado.

La Oficina de Representación Comercial (USTR) destaca como motivo, de la solicitud de las consultas: 1.- el cambio en el orden de despacho eléctrico para beneficiar a las centrales de la CFE sobre los generadores privados, establecido en la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica de marzo de 2021.

2.- La revocación y el rechazo de nuevos permisos de generación eléctrica y almacenamiento de petrolíferos, así como las restricciones a la operación de estaciones de servicio e importación de combustibles por parte de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Secretaría de Energía (Sener).

3.- la regulación de diciembre de 2019 que extiende el plazo únicamente a Pemex para cumplir con la Norma Oficial Mexicana que establece los límites máximos de contenido de azufre en el diésel automotriz (NOM-016-CRE-2016),

4.- El exhorto de junio de 2022 de la Sener al Centro Nacional de Control de Gas Natural (Cenagas) y a la CRE para obligar a los usuarios del servicio de transporte de gas natural a comprarle el hidrocarburo a las filiales de la CFE.

Son muy puntuales las preocupaciones de EU y de Canadá en torno a la política energética de México.

Desde hace varios meses, las advertencias desde distintos grupos de empresarios, legisladores y funcionarios estadounidenses dejaron claras tales preocupaciones y el gobierno mexicano no solo no las atendió, sino que las minimizó.

Luego vendría la solicitud de consultas en el marco del T-MEC por parte de Estados Unidos y la de Canadá.

La reacción presidencial inicial sorprendió porque respondió con la canción de El Chico Che, que dice ¡Uy Qué Miedo!

Pero la sorpresa no quedó ahí porque apenas unas semanas después la declaración presidencial cambió. Primero anunció que ya no fijaría la posición de su gobierno el 16 de septiembre, como lo había anticipado.

También dijo que el presidente Joe Biden es su amigo y que le había gustado mucho la carta que le había enviado.

Todo apunta a que el gobierno mexicano, a pesar de ello, no va a cambiar su política energética.

Las alternativas no son muchas. El tiempo es poco. Veremos. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

19 de septiembre de 2022

Aumenta generación distribuida en México

2

En el primer semestre de 2022, ya se superó a 2019, según datos de la CRE

La generación distribuida, para generar ahorros en el suministro de electricidad, sumó en **México**, al primer semestre de 2022, dos mil 307 megawatts (MW), según datos de la **Comisión Reguladora de Energía (CRE)**.

En los primeros seis meses del año, se sumaron al sistema 276 MW, por lo que, de continuar con ese ritmo, 2022 podría ubicarse como el periodo en que más capacidad se registró a esta generación.

“Hemos recurrido al apoyo de gobiernos estatales, con quienes hemos hecho convenios de colaboración para difundir información sobre lo que se puede hacer con la tecnología actual, cómo impacta en los ahorros de las empresas y en los bolsillos de los empresarios.

“Con este respaldo hemos hecho entre 14 o 15 convenios a nivel nacional y hemos visto una muy buena respuesta. A pesar de que pudiéramos tener una camisa de fuerza a escala federal, a nivel estatal hay mucha voluntad para difundir. Hay mucha avidez para encontrar soluciones en materia energética”, comentó Alberto Fabio, director de Banverde, un fondo de inversión dedicado a este sector.

Esta generación o el almacenamiento de energía eléctrica a pequeña escala se define por estar lo más cercana al centro de carga, con la opción de interactuar (comprar o vender) con la red eléctrica y, en algunos casos, considerar la máxima eficiencia energética. El Heraldo



Sheinbaum adelanta avances de la subestación del Metro que dará energía a las líneas 1, 2 y 3

La jefa de Gobierno apuntó que el objetivo es tener un servicio limpio y seguro

"Somos la entidad que más invierte en electromovilidad para brindar un transporte limpio y seguro", con esta frase [Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México](#) definió el objetivo que tiene su administración para lograr la sustentabilidad eléctrica en el [transporte público de la capital](#).

Este mensaje fue además la antesala para que la líder de la capital reportara el avance que tiene el **Proyecto Metro-Energía**, el cual se constituye como la subestación energética más grande y moderna del país.

Este conjunto forma parte de la estrategia con la que el **gobierno local** busca renovar el sistema eléctrico que permitía el avance de los trenes sobre las líneas 1, 2 y 3, y el cual **no había sido renovado en décadas**.

Hasta el momento, reporta la administración de la **CDMX**, se tiene un 95 por ciento de avance, por lo que en los próximos meses los vagones podrán llevar a cabo sus trayectos sin temor a que haya **desperfectos eléctricos**.

Dentro de otros pasos, ya se han colocado las baterías para los transformadores de potencia, se realiza la calibración de equipo especializado y además se trabaja en la interconexión de este servicio con la **CFE**.

Habrá abasto continuo

Estas instalaciones en las que se invirtieron cuatro mil 500 millones de pesos contarán con **transformadores** que podrían servir para darle energía a ciudad como **Xalapa, Villahermosa o Hermosillo**.

Para hacer funcionar este equipamiento se cuenta con un sistema basado en **Hexafluoruro de Azufre (SF6)** y además cuenta con un nuevo centro de mando y control.

Esta estrategia se decidió después del **incendio** ocurrido el pasado 9 de enero de 2021, en el cual el fuego arrasó con una subestación eléctrica. Tras este incidente se tuvo que construir en tiempo récord de ocho días una **subestación provisional** que ha alimentado las líneas 1, 2 y 3 desde entonces.

Sin embargo, fue necesario la construcción del nuevo centro de mando, debido a que se prevé que sea más estable, seguro y además brinde la tecnología necesaria para que el **Sistema de Transporte Colectivo** pueda continuar con sus viajes sin problemas de inseguridad. El Heraldo

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

19 de septiembre de 2022



El peso energético en las finanzas públicas

Queda por verse el comportamiento del precio del crudo

En México, la política energética es política fiscal. La relación que tiene el Estado mexicano con los hidrocarburos y la electricidad es muy intensa, pues recibe y gasta muchos recursos en este sector. En el Paquete Fiscal para 2023 se vislumbra un escenario más bien optimista e inercial en el sector energético.

La estimación de producción petrolera para el año entrante es de 1.83 millones de barriles diarios. Actualmente se producen 1.62 millones, de acuerdo con las cifras oficiales de la Comisión Nacional de Hidrocarburos. No hay nada que nos indique que la producción de crudo pueda crecer 13 por ciento en un año.

En materia de ingresos, el gobierno se plantea obtener y gastar un total de 8.3 billones de pesos. De éstos, poco más de 20 por ciento vendrá del sector energético: los ingresos propios de Pemex serán 826 mil millones de pesos (mmdp) y los de la CFE serán casi 400 mmdp.

Por su parte, el gobierno federal obtendrá cerca de medio billón de pesos procedentes del Fondo Mexicano del Petróleo. Respecto a los gastos, Pemex y la CFE tendrán 678 mmdp y 439 mmdp respectivamente, lo que suma más de 13 por ciento del presupuesto total. Ahora bien, las dos empresas estatales van a efectuar casi la mitad de la inversión pública que se espera realizar en 2023: Pemex recibirá más de 400 mmdp para proyectos de hidrocarburos, unos 25 mmdp para las refinerías que ya operan y otros 47 mil 500 mdp para continuar con la construcción de la refinería en Dos Bocas. Por su parte, la CFE tendrá un presupuesto de inversión de un poco más de 50 mmdp.

Con estos números, es claro que la prioridad de la inversión está en Pemex. Queda por verse el comportamiento del precio del crudo y si eso implica que se requieran más estímulos al impuesto sobre los combustibles, lo que sería un costo elevado para las finanzas públicas y este año le ha restado muchos recursos al gobierno. Depender tanto de un producto con tanta volatilidad nunca será buena idea.

Seguirá pendiente en el presupuesto, a ver hasta cuándo, un programa serio de expansión y la modernización de las redes de transmisión y distribución eléctrica que son propiedad de la Comisión Federal de Electricidad y más recursos para energías renovables. Por eso conviene permitir más inversión privada en la generación: se podría avanzar en la diversificación y transición del sector hacia una menor huella de carbono.

Controlan fuga de gas en la México-Puebla: reabren autopista tras 5 horas

Estuvo activo un operativo vial para desviar la circulación hacia rutas secundarias, por lo que se recomendó utilizar la carretera federal México-Puebla.

Por más de cinco horas se registró un cierre en la [autopista México-Puebla](#), debido a una fuga de gas en la zona de la planta de bombeo de Nativitas, Tlaxcala. El percance estaba a la altura del kilómetro 104, justo en la zona de **Santa Ana Xalmimilulco**.

La **Coordinación General de Protección Civil del Estado de Puebla**, informó que como parte de las acciones emprendidas por el percance suscitado a la altura del poblado de **Santa Ana Xalmimilulco**.

Por tal motivo la dependencia estableció un puesto de mando y un cerco de seguridad en un radio de 800 metros. **En este momento la circulación ya es fluida hacia ambos sentidos tras controlar la fuga.**

En aquel momento, el personal de [Petróleos Mexicanos \(Pemex\)](#) redujeron la presión del ducto y trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) realizaron un corte de energía para evitar percances.

Fuga no representó riesgo para la población

Hay que destacar que **la fuga de gas no representó un riesgo para pobladores**, pues este afectó a unas zonas de cultivo y las únicas casas se encuentran a una distancia considerable.

Además de que, el personal de diversas corporaciones ya laboran para controlar la fuga y sellar el punto; la zona está entre los municipios de **Xoxtla, Tlaltenango y Huejotzingo**.

Estuvo activo un operativo vial para desviar la circulación hacia rutas secundarias, por lo que se recomendó utilizar la **carretera federal México-Puebla**. **El Heraldo**

19 de septiembre de 2022

4

Gobierno de AMLO afectó la recuperación de Pemex, según Fitch Ratings

De acuerdo con la calificadora estadounidense el subsidio a la gasolina evita la entrada de mayores recursos fiscales y merma las ganancias generadas por la paraestatal.

La obstinada participación del Gobierno Federal en Petróleos Mexicanos (Pemex) descarrila su **recuperación** sin que pueda aprovechar los actuales **altos precios** del hidrocarburo, advirtió este viernes la calificadora **Fitch Ratings** en un reporte.

En el análisis “¿Qué se necesita para cambiar la calificación?”, elaborado por Saverio Minervini y Carlos Morales, se sostiene que Pemex **no ha logrado** aprovechar los elevados precios del petróleo para fortalecerse y evolucionar hacia “**una empresa de energía sostenible y confiable**”.

De acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el costo del subsidio a las **gasolinas** durante 2022 ascenderá a **430 mil millones de pesos** (21 mil 500 millones de dólares), presupuesto que **evita la entrada de mayores recursos fiscales** y merma las ganancias generadas por los altos costos de la mezcla mexicana de exportación.

Los analistas previeron que si el precio cae hasta los **68.7 dólares por barril**, como estima el Gobierno mexicano para 2023, esto permitiría “continuar con la eliminación gradual del estímulo fiscal a través de la reducción del impuesto al consumo de gasolina (IEPS), restaurando los ingresos de esta fuente”.

Los expertos de la agencia internacional también afirmaron que la empresa petrolera mexicana **debe de mejorar su propio perfil crediticio hasta un “B”**, desde “CCC-” para cambiar su nota crediticia.

La calificación general de Pemex es de “BB-”, lo cual está tres escalones por debajo de la calificación soberana de México de “BBB-” con perspectiva “**Estable**”.

Según los analistas, esta calificación de la empresa productiva mexicana se debe “**al débil apoyo del Gobierno, que hasta la fecha ha sido insuficiente e incierto**”.

Indicaron que el cambio de nota “solo podría lograrse a través de una combinación de **pago masivo de la deuda** o una reducción significativa en la toma del Gobierno de la empresa a través de **impuestos, regalías y otras medidas**, incluido el apoyo constante del Gobierno”.

Además, el estudio menciona que el gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador** ha apoyado financieramente a Pemex con reducciones de su tasa impositiva efectiva, conocida como Derecho de Utilidad Compartida (**DUC**), así como con inyecciones de capital a la empresa y mayores transferencias para la inversión pública de la petrolera mexicana y sus proyectos relacionados con la generación de energía.

“Sin embargo, el apoyo ha sido insuficiente y no ha mejorado el perfil crediticio de la empresa”

Durante la Administración de AMLO, el Gobierno mexicano disminuyó su **carga impositiva** con una reducción del DUC del 65 %, en 2019, **al 40 % en 2022**.

De acuerdo con datos oficiales, esto permitió a la empresa estatal mexicana **aumentar el gasto en inversión física en 25,9 %**, en términos reales entre 2018 y 2022 (con datos de enero a julio de cada año).

Asimismo, restituir entre 2020 y 2022 las reservas probadas de barriles de petróleo por encima del 100 %, y **reducir el saldo de la deuda bruta en 445 mil 900 millones de pesos** (unos 22.295 millones de dólares), es decir un 18,6 %, entre diciembre de 2018 y julio de 2022.

Por su parte, para 2023, **el Gobierno mexicano solicitó 1,6 % más recursos que en 2022 para Pemex** en su Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, presentado el pasado 8 de septiembre ante el Congreso mexicano, con un estimado total de 678 mil 407 millones de pesos (33.920 millones de dólares).

De acuerdo con los analistas de Fitch, esta “continua necesidad de recursos fiscales” para Pemex ha llevado a un ajuste de nivel negativo para la evaluación de la calificación soberana dada en mayo pasado, pues afirman “que es probable que el apoyo afecte negativamente las finanzas públicas”.

Sin embargo, la calificadora descartó un mayor deterioro de la calificación soberana del país latinoamericano en el corto plazo debido a la posición financiera de Pemex.

“**Asimismo, los ingresos petroleros se han estabilizado junto con la plataforma de producción de petróleo, la cual, desde 2020, revirtió su tendencia negativa y registró caídas**”, concluyen los analistas de Fitch. Infobae

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

19 de septiembre de 2022

5

Precio de Gas LP disminuyo 1.5%: estas son las tarifas en cada Estado, del 18 al 24 de septiembre

De acuerdo con la CRE, el promedio nacional por cilindro metálico y tanques estacionarios estarán 36 y 20 centavos más barato, respectivamente, que la semana anterior.

Por segunda semana consecutiva **disminuyó el precio del Gas LP** (Licuado Petróleo); ahora fue de **1.5%** respecto a la semana anterior.

La Comisión Reguladora de Energía (**CRE**) actualizó este sábado la **lista de precios máximos** que deberán manejar los distribuidores privados en el país, a partir del primer minuto de este **domingo 18 de septiembre** y estará vigente hasta el próximo **sábado 24**.

Dichas tarifas varían dependiendo del municipio de cada estado y, según el Gobierno Federal, el objetivo de la regulación es controlar los precios y “**evitar abusos de las empresas**” ante la inflación.

En esta ocasión, el promedio nacional en cilindros metálicos portátiles será de **22.95 pesos por kilogramo**, mientras que para tanques estacionarios se fijó en **12.39 pesos el litro**.

Cabe recordar que fue en julio de 2021 cuando inició esta regulación, pues el costo promedio nacional alcanzó su mayor nivel del año al registrarse en 25.90 pesos por kilogramo, lo que significa que **el costo actual es solo 2.95 pesos más barato** que en aquel entonces.

Y es que a finales de febrero pasado el hidrocarburo se disparó en todo el mundo por la invasión del ejército de Rusia en Ucrania.

PRECIO MÁXIMO DE GAS LP POR ENTIDAD

Ciudad de México: \$22.04 por Kg / \$11.90 por L (bajó)

Estado de México: \$24.18 por Kg / \$13.06 por L (bajó)

Jalisco: \$25.67 por Kg / \$13.86 por L (bajó)

Nuevo León: \$25.57 por Kg / \$13.81 por L (bajó)

Guanajuato: \$25.53 por Kg / \$13.78 por L (bajó)

Querétaro: \$23.79 por Kg / \$12.85 por L (bajó)

Puebla: \$23.72 por Kg / \$12.81 por L (bajó)

Hidalgo: \$23.15 por Kg / \$12.50 por L (bajó)

Veracruz: \$23.72 por Kg / \$12.81 por L (bajó)

Durango: \$27.14 por Kg / \$14.65 por L (bajó)

Tamaulipas: \$25.63 por Kg / \$13.84 por L (bajó)

Chihuahua: \$24.09 por Kg / \$13.01 por L (bajó)

Chiapas: \$23.05 por Kg / \$12.45 por L (bajó)

Oaxaca: \$24.02 por Kg / \$12.97 por L (bajó)

Quintana Roo: \$24.47 por Kg / \$13.21 por L (bajó)

Para consultar el tabulador completo y de forma detallada en cada municipio, ingresa [aquí](#).

Si detectas que tu distribuidor ofrece el combustible a un precio mayor, puedes realizar la denuncia correspondiente en denunciasgaslp@profeco.gob.mx

La nueva metodología divide al país en 220 regiones y el precio es determinado por el tipo de planta que suministra el producto, la inversión inicial, y los costos de regulación, operación, administración y mantenimiento de la planta.

También se toman en cuenta los costos y parámetros de eficiencia estimados; los volúmenes de venta asociados a cada región; el costo unitario de flete estimado para cada una de las regiones, y el margen de comercialización, el cual considera una Tasa Interna de Retorno (TIR), entre otros parámetros.

Este 2 de septiembre, la Secretaría de Energía (**Sener**) aseguró en su Cuarto Informe de Labores que la política de regulación del Gas LP ha significado **un ahorro de más de 25 mil millones de pesos para las familias mexicanas**.

“Evitar el daño a su bienestar derivado de las ventajas excesivas e injustificadas que obtiene un grupo reducido de empresas que dominan el mercado y se comportan bajo prácticas desleales en detrimento de la población en general”

Incluso, agregó que ha contribuido a que **México sea uno de los países de la OCDE que ha registrado una menor inflación en energéticos** en el mundo, contribuyendo a contener el nivel general de inflación en la economía.

Por su parte, la comisión estima que, sin una regulación de precios máximos, el precio promedio al usuario final de gas LP podría haber llegado hasta los 35.36 pesos por kilo.

Según el órgano regulador, **el 79 por ciento de la población mexicana utiliza el gas LP como el principal combustible** para sus actividades cotidianas. Infobae

19 de septiembre de 2022

6

Cómo el litio va a beneficiar la relación comercial de México y EEUU

Expertos de la UNAM explicaron por qué la invitación del país norteamericano tiene características que le convendrían a México

Es conveniente para México participar en la nueva política industrial de Estados Unidos (EEUU), la cual tiene importancia geoestratégica porque lo considera dentro del bloque de América del Norte, capaz de competir con grandes inversiones como las de China y Taiwán, consideraron David Bonilla Vargas y María Teresa Gutiérrez Haces, economistas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Dicha política invita al país a participar en la producción y transición hacia los autos eléctricos, a fin de transitar de la gasolina derivada del petróleo a las energías renovables, así como a colaborar en la extracción de litio y el abastecimiento de semiconductores o chips, cuyo mercado de 60 mil millones de dólares es dominado en la actualidad por China y Taiwán, mientras el vecino país del norte planea incrementar su actual diez por ciento en los próximos años, añadieron.

Al analizar la conferencia de medios que se dio con motivo de la visita a México del secretario de Estado, Antony Blinken (llevada a cabo en modalidad a distancia, el especialista del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc) de la UNAM, David Bonilla Vargas, manifestó:

“**Nuestro país necesita estrategias de autos eléctricos.** Actualmente hay más de 20 millones de autos a gasolina que ya no caben en las ciudades, y la transición hacia el transporte eléctrico (de particulares y servicio público) sería una solución parcial”.

Aclaró que EEUU quiere que entre a este sistema de inversión **en vehículos sustentables** para participar en la nueva cadena de suministro. Las políticas nacionales, como **apoyar refinerías**, afirmó, **no se contraponen** con este proyecto, pues por varios años más se necesitará gasolina antes de lograr el cambio hacia las energías de carácter eléctrico.

El plan de producción de semiconductores o chips, donde se incluye la [explotación del litio](#), es otro rubro en el que también invitaron a participar a México. Sin embargo, el experto mostró estar preocupado, pues e sus palabras “no sabemos cuánto litio hay en México, ni es de los países que más lo producen, aunque el estado de **Sonora** podría convertirse en una zona de fabricación de semiconductores”, señaló Bonilla Vargas sugiriendo alguna esperanza.

En su oportunidad, **María Teresa Gutiérrez Haces**, también investigadora del IIEc, puntualizó que, en la segunda parte de la propuesta, se invita a sus contrapartes de la región de América del Norte a formar parte de esta política industrial. “Esto no deja de ser muy interesante porque Estados Unidos históricamente cada vez que ha dado un viraje fuerte a nivel de su propia **política industrial**, ha tratado de que participen tanto México como Canadá”, dijo.

Los investigadores de la Máxima Casa de Estudios de México acotaron que nuestro país tiene un camino difícil, pues podrían imponerse **aranceles** si llega a romperse el marco jurídico del Tratado de Libre Comercio entre los tres países involucrados ([T-MEC](#)). Para ellos, resulta esencial que no se salga de la órbita geopolítica de Norteamérica. Recordaron que aún falta conocer la reacción de [Canadá](#), que ha presentado extrañamientos a México por las trabas a sus **empresas de energía**. Estados Unidos defiende a sus compañías e insiste que hay canales para discutir el acuerdo comercial con más detalle, concluyeron los expertos. Infobae



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

19 de septiembre de 2022

7 Incrementan 5% presupuesto a órganos reguladores para 2023

La CRE tendría 269.3 millones de pesos y la CNH 233.9 millones de ser aprobado el presupuesto de egresos para el próximo año

Los órganos reguladores del sector energético contarán con 5 por ciento más recursos para el próximo año de ser aprobado el paquete económico como está planteado.

De acuerdo con el proyecto de **Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023**, que entregó el Ejecutivo federal a la Cámara de Diputados el pasado 8 de septiembre, la **Comisión Reguladora de Energía (CRE)** tendrá recursos por **269 millones 291 mil pesos**, unos **12 millones 781 mil más** de los que le fueron aprobados para este 2022.

En el caso de la **Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)**, el monto propuesto es de **233 millones 949 mil**, con un incremento de **11 millones 088 mil** con respecto al presupuesto en ejercicio. En ambos casos, la variación es de 5 por ciento.

Los recursos asignados para los organismos reguladores se vieron severamente reducidos a la entrada de la actual administración, ya que **de 2018 a 2019**, la CRE y la CNH **tuvieron recortes de 28.4 y 27.6 por ciento**, respectivamente.

Desde el inicio de su administración, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha insistido en la desaparición de los organismos autónomos del gobierno federal, entre ellos, la CRE y otros de diversos sectores.

A estos organismos los ha acusado de corrupción y de responder a intereses privados, principalmente extranjeros.

Al analizar el histórico de los presupuestos otorgados a la CRE y a la CNH, se aprecia que desde 2018, si bien no se les han reducido sus recursos, **los incrementos han sido de manera marginal**.

En comparación, **de 2019 a 2022**, los montos para la CRE apenas crecieron **3.3 por ciento**, mientras que los de la CNH lo hicieron en **3.7 por ciento**. Si se aprueban los recursos como están planteados, **la variación para 2023 será de 8.5 y 8.8 por ciento, respectivamente**.

Histórico de presupuestos para CRE y CNH

Según el documento de la SHCP, para el próximo año **no está prevista la creación de nuevas plazas** para ninguno de los dos organismos. Empero, sí se canalizarían recursos **para aumentos salariales por un monto total de 5 millones 996 mil pesos para la CRE y de 6 millones 136 mil para la CNH**.

En comparación con el ejercicio vigente, estas cifras son superiores en **1 millón 680 mil y 1 millón 740 mil pesos** para cada caso.

Mantiene diésel estímulo de 100% al IEPS

El diésel acumula más de 80 semanas consecutivas con estímulos fiscales. Para el periodo del 17 al 23 de septiembre, **el estímulo fiscal al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) se mantiene en 100 por ciento.**

Además, en un decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la Secretaría de Hacienda impuso un **estímulo adicional de 1.74 pesos por litro aplicable al IVA**, lo que significó una reducción de 33 centavos en relación con la semana que concluye este viernes.

Para ese periodo, **el estímulo fiscal para la gasolina de menos de 92 octanos aumentará a 4.02 pesos por litro**, acumulando 83 semanas con apoyo fiscal.

Este combustible recibirá un apoyo de 73.36 por ciento, por lo que los consumidores pagarán 1.46 pesos de IEPS por cada litro de combustible adquirido en estaciones.

Mientras tanto, **la gasolina Premium tendrá un estímulo fiscal de 60.69 por ciento**, es decir, el equivalente a 2.81 pesos por litro, por lo que ahora los usuarios pagarán 1.82 pesos de impuesto por litro. EAD

